



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2015-1236

Se acepta la renuncia presentada por la doctora ESTHER PINILLA SERRANO al poder conferido por la actora.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 07/04/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.
21 de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón
Secretario